

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2023.
- 2.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de “Energía eléctrica, de origen totalmente renovable, para edificios, dependencias y servicios municipales”.
- 3.- Se adjudica a “WR Berkley Europe AG. Sucursal en España” la póliza de seguro de accidentes de la Corporación Municipal.
- 4.- Se autoriza a “Eulen, S.A.” la devolución de la fianza definitiva constituida por el servicio “Gestión de la Ludoteca Municipal”.
- 5.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en la comunidad de propietarios de garajes de la C/ Alfonso VI nº 82; y se fija el importe indemnizatorio en 3.243,78 euros, IVA incluido, de los cuales 300 euros serán abonados por el Ayuntamiento, en concepto de franquicia y 2.943,78 serán abonados por la aseguradora “AXA Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros.” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.
- 6.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños ocasionados a un vehículo al pasar por una alcantarilla en C/ Cuartel del Este de esta ciudad.
- 7.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines (ACECAA), para realizar actividades durante el año 2023, con el fin de potenciar y dinamizar el comercio mirandés, con una aportación municipal de 6.400 euros.
- 8.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el IES Fray Pedro de Urbina para el mantenimiento de la emisora de radio “Cadena Perpetua” en el año 2023, con una aportación municipal de 1.479,20 euros.
- 9.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con la Asociación Folklórico Cultural Jacinto Sarmiento para la celebración de la XXXV edición del “Festival Folklórico Internacional Jacinto Sarmiento 2023” y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la subvención municipal estipulada en el mismo.
- 10.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con el Club Deportivo Federado Miranda Comunidad Biker, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de bicicleta de montaña durante el año 2022.
- 11.- Se acepta la justificación de la subvención concedida al AMPA del Colegio Sagrada Familia para la realización de actividades durante 2023.

12.- Se aprueba la programación del Centro Sociocultural de Mayores para la temporada 2023-2024, con un presupuesto de 72.000 euros.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2023, sobre clasificación de las ofertas presentadas a la licitación del suministro “Portal web de cultura, venta de entradas, memoria histórica y otros”, y requerimiento a la clasificada en primer lugar para la presentación de diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:**

A. Se resuelve la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado que curse Educación Infantil en centros docentes de Miranda de Ebro, durante el curso 2023/2024: se conceden diecinueve ayudas con un máximo del 80% del coste, se deniegan quince por superar los ingresos económicos establecidos en el apartado 2 de las bases reguladoras y otras doce por no responder al trámite de subsanación o por no reunir los criterios de la convocatoria.